

paradojas religiosas y políticas debían servir á apagar el  
fuerza y las creaciones oratorias. la elocuencia floreció  
sin embargo, por mucho tiempo contra todos los cál-  
culos y contra todas las conjeturas. Pero decayó y mu-  
rió por último cuando se la quiso hacer esclava de las  
reglas como los hombres lo son de las instituciones, y  
cuando se fijó como precepto inviolable que todo discurs-  
so hubiera de tener necesariamente un exordio, una di-  
vision, una conclusión medida y un nudo. Desde en-  
tonces su elocuencia se debilitó, y al vez hacer  
faltar, pero ya no fue bastante poderosa para hacer sen-  
tir, ni para comunicar al alma y al corazón aquel esta-  
do y delirante entusiasmo, aquellas sacudidas vio-  
lentas cuya fuerza sólo puede conocer la sensibilidad  
en sus sectores inorgánicos de oro, las lenguas  
de oro, llamadas así por una hipérbole oriental, se con-

### CAPITULO XI.

Del discurso parlamentario.

No pueden prescribirse como principio absoluto, las partes de que debe constar todo discurso. Esto depende de la naturaleza y estado de la cuestion; y dar reglas precisas y exigir su inviolable respeto, equivale á sacrificar el genio á los preceptos, y á sujetar con fuertes ligaduras al que debe moverse libremente en el campo abierto de la discusion y de sus concepciones. En la China; en ese pueblo tan diferente de todos los demas; en ese pueblo inmenso por la estension extraordinaria de su territorio; en ese pueblo inmoble en medio del tránsito de tantos siglos y del espíritu de renovacion que agita y conmueve á todas las naciones; en ese pueblo destinado á formar una cadena de sucesion y perpetuidad entre lo pasado, lo presente y lo venidero; en ese pueblo poseedor de la gruta en que el gran Camoens compuso en la soledad y en la desgracia los inmortales cantos de sus Lusiadas; en ese pueblo, por último, en que los

linimento á un solo punto, debe la pelea tomar el carácter de una lucha en que se ciñe el campo y se levanta á los combatientes para que se lancen el golpe decisivo á tomar en el encuentro sus armas. Es el simbolo del luchador que abraza á su adversario y le estrecha desde porahamente contra su pecho hasta hacer que se exhale se vencido, ó que exhale el último aliento.

Si al concluir el discurso el auditorio no se encuentra agitado bajo el peso de la conviccion que se ha producido en su alma, *debe estar en que yo he hecho sentir, debe quedar descontento de sí propio el orador, y se grito de que no ha llenado su fin ni sido dichoso en sus tentativas. Habrá hablado, habrá agitado mas ó menos con su lengua; pero no habrá hecho el milagro que en circunstancias dadas y en boca de ciertos oradores es concedido obrar á la palabra.*



principios religiosos y políticos debian servir á ahogar el gérmen y las creaciones oratorias, la elocuencia floreció, sin embargo, por mucho tiempo contra todos los cálculos y contra todas las conjeturas. Pero decayó y murió por último cuando se la quiso hacer esclava de las reglas como los hombres lo son de las instituciones, y cuando se fijó como precepto inviolable que todo discurso hubiera de tener necesariamente un exordio, una division, una conclusion medida, y un nudo. Desde entonces su elocuencia pudo entretener y tal vez hacer gozar; pero ya no fué bastante poderosa para hacer sentir, ni para comunicar al alma y al corazon aquel estático y delirante arrobamiento, aquellas sacudidas violentas cuya fuerza solo puede conocer la sensibilidad en sus secretos inefables: y las bocas de oro, las lenguas de oro, llamados asi por una hipérbole oriental, se confundieron con los retóricos, que en adelante solo debieron servir para componer la oracion fúnebre al arte poderoso y sublime que habian asesinado. Quede, pues, establecido que no puede haber una regla general que determine y mida las partes de que debe constar todo discurso, y que el orador que se proponga hablar reconociendo y respetando la autoridad del dogma en esta parte, empieza por enagenar la libertad del genio y la libertad de creacion que tan necesarias son para el arreglo de su plan, y para su feliz desenvolvimiento.

Pero aparte de esta observacion interesante, el discurso parlamentario en todo su complemento, puede contener las partes siguientes. Introduccion ó exordio, proposicion, divison, argumentacion ó parte de prueba, refutacion, epílogo, y conclusion. De cada una de ellas vamos á ocuparnos separadamente, para que los que se dedican al estudio de este género de elocuencia, conoz-

can el camino que deben recorrer, y el mecanismo á que deben sujetar las concepciones de su inspiracion.

## EXORDIO.

Ya hemos dicho como observacion general, que en el exordio debe procurar el orador ser claro, sencillo y agradable. Este es el objeto, pero nos falta conocer la forma. Separadamente del exordio fogoso y violento llamado exabruto, de que hemos puesto el ejemplo de Ciceron en su oracion contra Catilina, pueden arreglarse de varios modos en la línea de la tranquilidad y de la calma, y debemos hacer conocer su teoría.

La mayor parte de los oradores toman sus exordios de los lugares comunes, y esto si bien es mas fácil, tiene casi generalmente la desventaja de que altera la unidad, porque es muy difícil identificar un exordio vaciado en molde extraño con la cuestion en exámen que, tiene su índole propia y una fisonomía determinada. Los exordios asi formulados, pasan sin que muchos conozcan su defecto; pero para los entendidos, son lo que la pieza acomodada en una máquina diferente, lo que el brazo pegado á una estatua, que descubre á ojos perspicaces y experimentados el punto de union y la soldadura.

El mejor exordio es el que se toma de la materia misma, ó de los accidentes que ha producido la discusion. Estos últimos se ven nacer espontánea y naturalmente, y tienen un doble mérito y atractivo, porque se conoce que en ellos entran el genio, el talento y la improvisacion.

Pero en los que se preparan sacándolos de la materia

y no de los accidentes instantáneos del debate, ¿qué regla deberá seguirse? ¿Se concebirán antes de trazar el discurso, ó se esperará para formularlos á que el plan de este se halle acabado y perfecto, para ver así mejor el pensamiento que debe dominar en ellos, y el punto en que deben encajar y con que deben unirse? Ambos métodos se pueden seguir, y cada cual dará la preferencia á aquel que mejor se acomode á sus disposiciones y al género de su trabajo. La cuestion se reduce á anteponer el método analítico al sintético ó al contrario en este procedimiento científico y de aplicacion.

Hay otra clase de exordios que se llaman de insinuacion, por los cuales el orador viene á la materia del debate despues de un rodeo mas ó menos largo, mas ó menos ingenioso. Estos agradan cuando se manejan con gracia y con arte.

A las veces el punto de partida se toma muy distante, en un extremo que á primera vista nada tiene de comun con la controversia actual; y si se recorre en pocas y bien dispuestas palabras el grande espacio que hay que cruzar y se cae sobre la cuestion de una manera natural y al mismo tiempo sorprendente, se obra un efecto que halaga mucho, y que dificilmente se borra. Todavía recuerdo yo un exordio que oí en el extranjero en los años de mi primera juventud, manejado con ese arte ingenioso y delicado á la vez.

Se trataba del discurso fúnebre de un compañero que acababa de morir, y el encargado de aquella oracion era un abogado distinguido del Departamento. El local de la reunion se hallaba cubierto por todas partes de enlutados paños y de símbolos mortuorios, y luto se veia tambien en el traje y en los semblantes de todos los concurrentes. El orador dió principio á su exordio de una

manera singular. Empezó á hablar de la vida. ¿Podia haber una cosa mas distante de la muerte, que debia servir de materia á su peroracion? En breves quanto bellas frases, dijo que el Hacedor que ha concedido la vida al hombre, le ha dado tambien los medios de perfeccionar su ser con la razon que ilustra su espíritu y enfrena sus pasiones, y que usando bien de ella hace de su existencia un patrimonio de felicidad. Al pronunciar esta última palabra, el orador pareció espantado de sí mismo; y como si el eco de la voz fuera la hoja fria de un puñal que penetrase en sus entrañas, paseando una mirada rápida y de ansiedad por el local y la concurrencia, exclamó: “¿Mas qué nombre acaba de salir de mis labios? Felicidad he dicho, como si me hallara en posesion de una de aquellas situaciones que se resbalan en la vida entre la alegría y el placer: como si fuera á entonar los cantos que suelen resonar en los espléndidos banquetes. Mas el pavoroso sitio en que me encuentro, esas paredes de aspecto sombrío y fúnebre, esta reunion escogida que tiene el dolor en el corazon y las lágrimas en los ojos, ese féretro que me recuerda á un amigo herido por la mano de la muerte cuando su juventud le daba algun derecho á esperar mas larga vida, todo esto me advierte mi penosa y melancólica mision en este instante, y que estoy aquí para servir de intérprete á la pena y á la afliccion que desgarran todas las almas.”

He aquí un exordio diestramente trazado en el género que acabamos de indicar.

¿Mas qué tropos y figuras deberán usarse en los exordios? Fácil es calcularlo con solo atender al objeto que el orador se propone en estas introducciones. Hemos dicho ya que este objeto es ser claro, sencillo y agradable. Debe por lo tanto huir de toda reflexion que pu-

diera perjudicar á la claridad y sencillez, y en cuanto á producir el agrado, deberá solo usar de ligeras metáforas, de algunas comparaciones; pero no entrar en el mecanismo mas complicado de las alegorías, ni en los movimientos oratorios que se anuncian por las interrogaciones, exclamaciones, apóstrofes, y otras figuras de notable importancia y calor. Citamos en esta materia los tropos y figuras sin descender á explicarlos, porque ya lo hicimos detenidamente en el primer tomo al tratar de la elocuencia en general, á donde pueden acudir los lectores que lo necesiten.

Casi todos los discursos parlamentarios tienen exordio de mayor ó menor estension, porque siempre algunas frases sirven como de vanguardia á las reflexiones que despues se contraen á la materia en sí misma, asi como hasta en las conversaciones familiares algunas palabras preceden de ordinario á la materia formal del asunto ó diálogo.

#### PROPOSICION Y DIVISION.

No diremos lo mismo respecto á la proposicion y division. La primera se sobreentiende frecuentemente sin que se necesite formularla en términos claros y precisos, y la segunda debe evitarse siempre que se pueda porque rompe la unidad y dá al discurso cierto sabor dogmático y de escolasticismo que desdice mucho de la soltura, de la libertad y de la elegancia, que deben ser el sello de las producciones de la tribuna. Ya dejamos dicho que en estas dos partes de la arenga cuando son indispensables, debe haber suma concision, y un orden y método que se vea desde luego. Aquí no caben ni tropos, ni figuras, ni giros.

#### PARTE DE PRUEBA.

Viene á seguirla la parte de argumentacion ó prueba, y en ella es necesario poner el mayor esmero, porque de ella depende casi siempre la fuerza y robustez del discurso. Por mas que éste brille en las imágenes de que esté salpicado; por mas que en él se encuentre talento, genio y todas las bellezas que pueden hacerlo grato al oido y hasta interesante al corazon; por mas que abunde en arranques y movimientos de los que sacuden con una violencia irresistible el alma de los que escuchan, si no hay pruebas que convenzan, la impresion producida se desvanece muy pronto sin dejar mas que un recuerdo débil, como la exhalacion que cruza el espacio en la calma de una noche de estío, pierde bien pronto su luz deslumbradora, y no deja en su tránsito sino una línea luminosa que al instante se envuelve en la oscuridad.

Las pruebas deben esponerse por orden gradual, empezando por las mas débiles para que vayan asi en aumento la sorpresa y la conviccion. Al tratar de la elocuencia del foro dijimos que debian presentarse al principio pruebas fuertes, en medio las de menos valor, y reservar para el final las mas concluyentes. Ya se ha visto por lo que acabamos de decir, que en la elocuencia parlamentaria preferimos un orden diferente; y es porque en el foro se aspira casi exclusivamente á convencer á los jueces, y debe sacrificarse todo á la ventaja de hacer honda impresion en su ánimo. La elocuencia parlamentaria muy diversa en su índole y en su objeto, debe servir, ademas que para la conviccion, para el agra-

do, para hacernos sentir todas las bellezas, y para escitar todos los afectos.

Las comprobaciones históricas son de gran peso y adorno en la prueba de los discursos parlamentarios, y ofrecen ancho campo al orador que sabe emplearlas con tacto y oportunidad. Sin embargo; no debemos dar mas valor á las cosas que el que en sí tienen. Es absolutamente imposible que vuelvan á reproducirse las mismas circunstancias que produjeron en otro tiempo un suceso cualquiera, y por esta causa los argumentos históricos carecen frecuentemente de fuerza, porque les falta la identidad de razon en que debieran fundarse. La historia es un arsenal en que se encuentra toda clase de armas. Los acontecimientos no son mas que el resultado que producen los elementos de la educacion, del carácter, de la situacion, de las costumbres, y hasta de los vicios de los individuos ó de los pueblos, y por eso algunas veces contradicen á las teorías mejor establecidas y hasta á los axiomas. La razon y la esperiencia nos dicen que con la generosidad se ganan simpatías, porque debe suponerse en el hombre muy vivo y poderoso el sentimiento de la gratitud; y sin embargo, la historia de Roma nos presenta á César perdonando generosamente á Bruto su enemigo, despues de la batalla de Farsalia, amándole como á su hijo y dejándole mandas en su testamento; y no obstante, este mismo César es muerto en el Senado por aquel conspirador que le dirige la primer puñalada. César no puede resistir á este crudo desengaño y abandona su resistencia cuando ve entre sus enemigos á un hombre á quien habia dispensado tanto cariño y tantas mercedes. “¡Tú tambien, hijo mio!” esclama. Se envuelve en su toga y cae atravesado á los pies de la estatua de Pompeyo.

En contrario sentido creemos que las ofensas engendran la enemistad, y que el agraviado, si bien oculta en su corazon el resentimiento que lo devora, espia con ojo vigilante y con inquieta impaciencia la hora de la venganza. No obstante, esa misma historia nos ofrece el ejemplo de un esclavo de Rescio á quien éste habia hecho marcar en la frente, y que en las revueltas que precedieron al establecimiento del imperio se presenta á su amo perseguido, para salvarle la vida. Rescio vacila acordándose de los castigos y agravios que habia prodigado á aquel esclavo; mas éste le dice: “¿Pensais acaso que esta marca está mas hondamente grabada en mi frente que lo están en mi corazon los sentimientos compasivos y generosos?” La historia por lo tanto ofrece su comprobacion contradictoria á todas las ideas, á todas las opiniones y á todos los sucesos en la marcha tambien contradictoria ó vária de la humanidad.

Pero lo principal en la parte de prueba de los discursos parlamentarios, es el desenvolvimiento de las teorías que justifican y demuestran la opinion que el orador sostiene. Si este quiere que á sus palabras responda la voz secreta pero uniforme del asentimiento general, que procure que sus principios sean favorables al mayor número, porque este es el eje sobre que deben rodar los verdaderos sistemas sociales, y que sin perder nunca de vista este objeto, sean siempre sus opiniones conformes á la equidad y á la justicia. Y al consignar esta idea no podemos menos de advertir que en todos los casos debe el orador parlamentario distinguir la justicia de la legalidad. La primera descansa sobre bases inmutables y por consiguiente eternas; la segunda es la obra de convenciones que no siempre son sostenibles, y que á las veces degeneran en sacrílegas; porque tienden á asesinar la

justicia en tanto que aparentan respetarla y tributarle un culto mas ó menos sincero. Augusto habia usurpado el poder soberano, pero cuidaba mucho de disimular esta usurpacion revistiendo sus actos con hipócritas apariencias, y cubriéndose con el manto de lo que llamaba legalidad. No se atrevió ni podia atreverse á suprimir el tribunado, porque el pueblo lo miraba como su escudo, y fundaba en él toda su esperanza. Inútilmente hubiera querido atacar esta institucion tan respetada, cuando estaban vivos en su memoria los casos en que se habia arrojado de la roca Tarpeya á los ciudadanos altivos ó poco respetuosos que no habian saludado al tribuno en la plaza pública. Mas dejando en pié el nombre de la institucion, la hizo inútil á la sombra de la legalidad, proclamándose él, único tribuno para mas realzar, segun aparentaba, aquella dignidad popular, y diciendo que tomaba sobre sí mismo la custodia y defensa de la plebe. La ley prohibia matar á los niños, pero los triumviros hacian que se les revistiese con la toga viril, y con esta ficcion ó por mejor decir, con esta superchería, se creyó salvar la legalidad cuando se les enviaba al suplicio. Sejano habia gozado todo el favor de Tiberio, y por último, el tirano le condena á muerte con toda su familia. Pero su hija es vírgen, y la ley prohibe decapitar á las doncellas. Se hace que el verdugo la viole, y luego se la mata gritando que el principio habia sido respetado, cuando no se habia hecho otra cosa que añadir á un crimen una violencia brutal. Las leyes Porcia y Sempronía se oponian á que se condenase á muerte á ningun ciudadano. Mas se acude á la ficcion para llevarles al cadalso, de que los condenados se hacian antes siervos de la pena. Esto ha sido la legalidad frecuentemente, y en su apoyo se ha llamado el

gran principio de que la salud del pueblo es la ley suprema: máxima de que se ha abusado mas que de ninguna otra, porque se ha bautizado con el nombre de bien del pueblo, lo que no era mas que el interés, las cábalas y la maldad de algunos ambiciosos. Si queda alguna duda sobre esta verdad confirmada en todos los anales del mundo, piénsese en que á este aparente pensamiento, á este bien equivocado del pueblo, se sacrificó hasta al mismo Jesucristo. Véase, pues, si es interesante al orador parlamentario distinguir en todos los casos la mentira de la verdad, la ficcion del principio, el pretesto de la razon, y la legalidad que varia y admite todas las modificaciones que le imprimen el poder y la pasion, de la justicia, que es una, invariable como sentimiento y eterna como dogma.

En la parte de prueba aconsejaremos que se procure imitar á Ciceron, aunque mostrando mas sobriedad en los rodeos y amplificaciones. Fuera de estos defectos que hoy se mirarian como insoportables, su decir es siempre claro, engalanado, y armonioso, no menos que apremiante en el período del discurso de que nos estamos ocupando.

¿Y qué tropos y figuras deberán usarse en la parte de prueba? Los tropos todos, porque hacen mas vivo y perceptible el concepto sin quitarle nada de su energía. La metáfora, que se funda en una semejanza oculta; la comparacion que la desenvuelve; la alegoría que sigue y reune en una gradacion dada várias metáforas como el ramillete reune muchas flores; la metonimia que es mas estensa y abraza todos los géneros de traslacion; la sinecdoque que realza el objeto aunque toma por todo él una sola de sus partes; la ironía que agrada y duele á la vez; la hipérbole que engrandece la espresion del